PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, en nuestras Oficinas; y en provincias, por medio de nuestros corresponsales.

El pago adelantado.

PERIÓDICO POLÍTICO

La correspondencia al Administrador de «La Lealtad.»

Pelayo, núm. 34, imprenta

Anuncios, reclamos y esquelas mortuorias a precios convencionales.

# La obra del Sr. Cánovas

H

En nuestro número anterior empezamos el examen del plan de reformas que pronto ha de regir en Cuba, fijándonos especialmente en la impresión que su conocimiento había causado en el ánimo del país.

El resumen de lo expuesto en aquel modesto artículo puede sintetizarse en la siguiente afirmación: «La masa general del país ha recibido con frialdad y tristeza las reformas, porque no estaba preparada para comprender y admitir una labor de tal naturaleza».

Esto fué, en sustancia, lo que dijimos, y esto seguimos sustentando, sin que de ello pueda desprenderse en manera alguna que seamos adversarios de la obra del Sr. Cánovas, ni siquiera que no la aplaudamos de una manera franca y abierta.

Las reformas siguen haciendo su camino y sobre ellas ha emitido ya dictamen el primer cuerpo consultivo de la nación; Dios quiera que se abran también paso ancho y desambarazado en la manigua y desbrocen aquellas espesas selvas, y den luz á aquellos sombrios horizontes.

Y si estos son nuestros sentimientos, claro es que no ha de estar en contradicción con el corazón el cerebro, sentimos como buenas las reformas porque las creemos capaces de causar el bien de España, y este sentir nuestro obedece al juicio que su lectura y examen nos produientes.

Que no son una obra perfecta las disposiciones reformistas; ¿quién lo duda? Solo los aduladores de oficio podrán decirle al Presidente del Consejo de Ministros que ha salido de sus manos un artefacto sin tacha posible, un trabajo verdaderamento maestro

En trabajo de la naturaleza del que nos ocupa donde hay que combinar elementos tan heterogéneos y hacer que convivan intereses tan distintos, es imposible no tropezar con el disgusto ó la protesta.

Cuando el hombre tiene que luchar con los impulsos del patriotismo y las exigencias del amor propio de una parte, y de otra con las aspiraciones redentoras de un pueblo y con las intransigencias del fanatismo, fácil es estrellarse en las rompientes del revuelto mar en cuyo fondo chocan tan bravías pasiones.

El primer efecto que causó en nuestro espíritu la lectura de las bases reformistas, fué de amargura y de pena; no podíamos librarnos en esto de la impresión sentida por la mayoría de los españoles. Hubiéramos deseado, como casi todos, combatir á la rebelión á sangre y fuego, y más que dominarla, que dominada está, aventarla de la isla, sin que quedara de ella el más pequeño vestitigio. Hubiéramos querido que se hiciera la guerra como se hace ahora en Filipinas, sin transaciones de ningun genero, y una vez aniquilados los rebeldes, llevar á Cuba la España generosa, todos los progresos políticos y económicos que demandan las colonias á la moderna.

¿Pero era posible esto? ¿Es que allí se puede hacer la guerra como se hace en el archipiélago filipino? ¿Es que los rebeldes combaten de la misma manera en una y otra parte? ¿Es que el medio ambiente que los rodea es el mismo? ¿Es que la actitud de las potencias de América y de Europa es la misma con relación à una y otra rebeldía? Y por último, ¿es que suponen el mismo sacrificio de hombres y dinero la guerra filipina que la cubana?

Preguntas son estas, que contestadas por el buen sentido, nos hacen reconocer, aunque con dolor, como españoles, amantes de nuestra fiera independencia de carácter y de acción, que en la Gran Antilla no se puede acabar la guerra

sólo por la guerra, sin que se aniquilen todas nuestras fuerzas en hombres y en dinero. Claro es, que aun con estas consecuencias, si del honor se tratara, habría que llegar hasta lo último, hasta que cayera el último español y rodara la última moneda; pero no se trata ya del honor, que en la guerra de Cuba ha quedado y quedará por fortuna muy alto; se trata de evitar los mayores sacrificios posibles al pais.

Es evidente que con las reformas se ha de restar á la insurrección la poderosa ayuda del elemento neutro, elemento compuesto de gentes despechadas, pero no enemigas de la madre patria. Estas gentes que fueron al campo ó simpatizaron con los insurrectos, porque nunça creyeron que España les diera la autonomía, cuando vean que las reformas se aplican con sinceridad, abandonarán por completo á los fanaticos y á los aventureros, que son los únicos que no transigirán con los españoles. Y después de esta resta considerable, ¿qué quedará de la rebelión? Pues unas cuantas hordas de incendiarios y bandidos á quien habrá que exterminar sin compasión.

Tal es nuestra impresión general por lo que á las reformas se refiere, sin perjuicio de analizar todavía en sus detalles, con muchos de los cuales no estamos conformes, el trabajo del Sr. Cánovas del Castillo. Tiempo tendremos para ello, pues es asunto que ha de motivar muchas polémicas; por hoy no tenemos espacio para más.

# LOS SUCESOS DE CRETA

Hacía tiempo que se esperaba lucha terrible entre Creta y Turquía, y en estos días se han batido á brazo partido, como suele decirse, llevando la peor parte en el asunto los turcos.

Como en esta contienda interviene Grecia, publicamos el retrato del Rey de aquela nación, y otros datos interesantes de la misma.



EL REY DE GRECIA JORGE I

Nació el Soberano de Grecia el 24 de Diciembre de 1845, y su advenimiento al trono tuvo lugar el día 5 de Junio de 1863.

En 1867 contrajo matrimonio con Olga, hija del Gran Duque Constantino de Rusia.

Es esta Monarquía constitucional y hereditaria desde 1829. La Constitución fué aprobada en 1864 y las Cámaras se eligen por sufragio universal; tiene una población de 2 187.208 habitantes.

Nuestros lectores gustarán seguramente conocer, en los presentes momentos, la organización del ejército griego, llamado á desempeñar tan preponderante papel en los gravisimos sucesos que se avecinan.

El Rey es el Jefe supremo del ejército y el Ministro de la Guerra el responsable al Rey. La Grecia está dividida en tres regiones militares: Larissa, Missolonghi y Atenas

La infanteria consta de diez regimientos de tres batallones de á cuatro compañías y ocho batallones de Cazadores. Está armada actualmente con el fusil Gras; pero en este momento se negocia con las fábricas de armas italianas la fabricación de 100.000 fusiles de pequeño calibre, casi del mismo modelo que el fusil italiano.

La caballería se compone de tres regimientos de á cuatro escuadrones.

La artillería tiene tres regimientos, que pose en entre todos 11 baterías de campaña y nueve de montaña. Cada batería consia de seis piezas (sistema Krupp), cuyo calibre es de 87 milimetros para las piezas de campaña, y de 75 milimetros para las de montaña.

Las graduaciones son las mismas que en los demás ejércitos europeos.

El efectivo señalado en el presupuesto de 1895 era de 23.435 hombres, comprendidos 1.872 Jefes y Oficiales.

En tiempo de guerra, cada región militar forma una división de primera línea, compuesta de dos brigadas de infantería.

Cada brigada tiene la siguiente composición: tres regimientos de infantería, uno ó dos batallones de Cazadores, un regimiento de artillería, otro de caballería; de dos á cuatro compañías de ingenieros, una compañía del tren, una ambulancia de Sanidad, una columna de municiones, dos hospitales de campaña, dos parques de ingenieros, con más un parque de reserva.

El ejército de primera línea movilizado comprenderá 56 batallones de infanteria, 18 escuadrones de caballería, 27 baterias y 15 compañías de ingenieros. El efectivo en este año es de 84.125 hombres, 6.597 caballos y 7.844 mulos; las tropas combatientes son: 61.130 fusiles, 2.700 sables y 156 cañones.

Si se toma en cuenta el ejército territorial, Grecia podría movilizar cerca de 220.000 hombres; pero los cuadros faltarían para tal efectivo, además de que la requisa de caballos sería absolutamente insuficiente.

Por lo que se deduce de los anteriores datos, el ejército griego carece de condiciones adecuadas, no ya para batir, sino aun para combatir, con probabilidades de éxito, con el aguerrido ejército otomano; péro dado el caracter de los griegos, tal ejército se basta para rechazar toda tentativa de invasión por parte de los turcos.

Más como el entusiasmo no está sujeto á reglas de ninguna clase, nadie es capaz de predecir lo que podrían realizar los griegos, una vez lanzados á la lucha contra su implacable y eterno enemigo.

Las últimas noticias que nos comunica el telégrafo, dan cuenta de la victoria alcanzada por Grecia.

El arrojo de los griegos y la unanimidad con que Rey, pueblo y ejército han concurrido á servir los grandes sentimientos de aquella nación, dan como seguro un triunfo digno de admiración.

Queda sólo la preocupación de las consecuencias que este suceso pueda tener para la integridad del resto de Turquía, y la paz de las potencias.

### DESDE BURDEOS

Los gravámenes impuestos á cuantas mercancías selimportan á esta nación, han cerrado, ó tratado de hacerlo, las puertas de sus fronteras á todo comercio é industrias extranjeras. Trátase hoy, cen el proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados, pretextando protección al obrero, no tan sólo de impedir el que extranjero alguno venga á trabajar a este país, sino que también obligar indirectamente à los que tal hacen a abandonar este territorio, al que, si bien es cierto vinieron a batallar por la vida (strugle for life), han con el tiempo tomado apego, identificandose con sus habitantes y costumbres, creado intereses y constituído familia, siendo innegable que resultan ser una fuerza viva cuya destrucción no parece tener explicación plausible, en el deseo de proteger al elemento obrero en la forma que quiere hacerse.

Obtendra el Tesoro algún mayor rendimiento, mas no ha de dar el proyecto los resultados que su autor se propone.

Los italianos en el Mediodía de Francia, los belgas y alemanes en el Norte, hubieron de invadir los centros fabriles, compitiendo con el obrero francés en la bondad de la labor y produciendo más trabajo con menos estipendio, habiendo de doler necesariamente á este obrero el que brazos que tal vez en dia no lejano habrán de empuñar el fusil en contra suya, vengan á disputarle el pan para sus hijos; habrá de dolerle que manos extrañas cooperen en sus trabajos, de los que tan ufanos se mu estran, y ha de querer lo protejan; mas esa protección no la hallará en el proyecto de ley de M. de Motpit.

Ocupaba Francia hace diez años el segundo lugar entre las naciones exportadoras; ocupa hoy el cuarto lugar. Si se interesaran los que gobiernan por recuperar el puesto perdido en las luchas económicas, este obrero hallaría mayor protección que la ilusoria que se le promete, en la mayor ocupación, en la mayor cantidad de trabajo que á sus manos viniese por la demanda de exportación.

Pesa sobre los extranjeros que en esta nación habitan ó comercian, además de los tributos que todo ciudadano paga, un impuesto especial. M. de Montfort pide que, en adelante, se les imponga otro nuevo igual al que satisfacen los exentos de cumplir con las leyes militares (taxe militaire) y que sobre el salario que perciban los unos ó contribución que los otros paguen, se les recargue este impuesto en un treinta por ciento, mientras los individuos del cupo á que por su edad puedan pertenecer estén bajo banderas.

Recomiendo esta nueva fuente de ingresos á nuestro Ministro de Hacienda: el Sr. Navarro Reverter sabrá corregir y aumentar tal proyecto, que no ha de extrañar á estas gentes nos coloquemos á la recíproca é interpretemos á nuestra manera uno de los brillantes y vanidosos lemas de su república: fraternidad, que si esto lo es, venga Dios y lo vea, que no lo parece.

Eugenio de Oyarzabal. Burdeos, Enero, 16 del 97.

### LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

### El trigo

La conservación y el cultivo del trigo constituyen la nota más saliente de nuestra agricultura.

Es sabido que en las paneras, cámaras y en general depósitos en donde se guarda este cereal, se presenta al poco tiempo una verdadera invasión de coleópteros, entre los que descuella el ínsecto llamado vulgarmente gorgojo, los cuales causan grandes destrozos en el grano.

En la mayor parte de los pueblos, sobre todo de Castilla, la Mancha, Extremadura y Andalucía, usan como medio preservativo el paleo; pero sobre que sus resultados no son eficaces, el palear grandes cantidades de trigo requiere el empleo de gran número de brazos, y por tanto, de jornales.

Hay además una duda, que no está bien resuelta por los labradores, y que realmente no puede solucionarse con precisión, ni aun dentro de una misma zona.

Dicen algunos que el grano que se daña

antes es el que se encuentra en la superficie, y que si se palea, el que viene de las capas inferiores se daña en seguida, mientras que el dañado, al ser cubierto con el sano, daña

La aseveración es rigurosamente exacta, y de aquí el que en algunos jamás se remueve e trigo, dándose el fenómeno de que sólo las capas superficiales están picadas, mientras que el interior se conserva sano.

Se ve, pues, que la operación del paleo no es, ni mucho menos, preservativo recomendable contra la extinción de los insectos que dañan á los cereales en sus depósitos ó almacenes.

Muchos son hasta ahora los medios ensayados para la conservación del trigo, sin que sus resultados deban recomendarse, incluso el de las corrientes de aire caliente, que sobre caras, tampoco son eficaces.

No obstante esto, hay un procedimiento que, á nuestro juicio, y á juzgar por los resultados obtenidos, debe plantearse sin vacilación alguna.

Sobre el suelo de la cámara ó depósito en donde haya de guardarse el trigo y á distancia de 70 centímetros unos de otros, deben colocarse rastreles de unos 35 á 40 centimetros de altura, acolados con tarugos cuya altura no pase de 25 á 30 centímetros, dejando en cada tira de rastrelaje, y de tres en tres metros, espacios libres por los cuales puedan atravesar corrientes de aire.

Sobre estos rastreles se monta un entarimado de madera amachambrada, á ser posible, de pino rojo bien seco.

Para ventilar el espacio cerrado que queda entre el piso y el entarimado, en las paredes se abren pequeños cubos ó troneras de unos 30 centímetros de diámetro, los cuales se cubrirán con una doble tela metálica muy espesa que impida el paso de moscas é insectos, pero por los cuales circule el aire; de este modo se establece una corriente interior que refresca el entarimado é impide el que el grano se recaliente y pudra por la acción de la humedad.

Es de advertir que la humedad puede desarrollarse lo mismo en el suelo que en los pisos altos, si bien en éstos con tan poca intensidad que la renovación del aire puro, por medio de corrientes directas, la hace completamente inofensiva.

Las paredes del depósito, cámara ó panera se emplastecerán con alquitrán y los techos y el suelo deberán pintarse con la misma materia, pues está evidenciado que el olor de este producto ataca y destruye todas las especies de las familias de los coleópteros, y muy especialmente el gorgojo, que es entre todos ellos el más temido de los labradores.

### El aceite de oliva

Para la conservación y clarificación del aceite entra por mucho la temperatura del local en que éste se tenga.

Nuestros cosecheros tienen en esto tal descuido, que jamás conocen los grados de temperatura á que se encuentran sus almacenes y por más que trasvasan y trasvasan los aceites, quedan estos turbios, súcios é imposibles de ser clarificados por el sistema na-

Para que los aceites queden limpios por el sistema de clarificación natural, precisa al cosechero no separarse de la siguiente instrucción:

Colocar el almacén en donde se encuentren las tinajas á la temperatura de 13 á 15 grados centigrados: esto como de necesidad ab-

Que las tinajas sean de arcilla cocida vidriada, con fondo estrecho, boca ancha, y tapadera de madera, bien ajustada para impedir el paso al polvo.

Llena cada tinaja con el aceite recien extraido de los frutos, se dejará en reposo de seis á ocho días, tiempo que tarda en formarse en el fondo de la vasija, un depósito de todas las materias ajenas al producto.

A los ocho días se trasvasa el aceite á otra tinaja, librándole de ese primer depósito, y se vuelve á dejar en reposo durante otros ocho días, al cabo de los cuales torna á formarse depósito nuevo, y se verifica enonce s otro segundo trasvaso.

Estos trasvasos ó trasiegos deben verificarse, por lo menos cuatro veces, en el intervalo de ocho en ocho días.

Los aceites extremeños, manchegos y castellanos, y los de las regiones de Córdoba y Jaén, conviene trasvasarlos por lo menos seis veces, y de seis en seis días, á causa de que la precipitación al fondo de la vasija se verifica con mayor rapidez que en las regiones aragonesa, catalana y tortosina.

Este sistema de clarificación natural, aun verificado con arreglo á la instrucción que publicamos, y observado con grande escrupulosidad, si bien deja los aceites bastante limpios, no llega á librarlos por completo de las materias ajenas que tiene en suspensión, como lo prueba el hecho de que en las vasijas que sirven para el refinado continúan depositándose heces de aquellas mismas sustancías de que se ha tratado de librar en la clarificación.

A pesar de esto, si el aceite conviene al cosechero conservarlo, debe preferir siempre para clarificar su producto el sistema natural que acabamos de exponer, pues las clarificaciones con auxiliadores químicos sólo son convenientes y de absoluta necesidad y precisión para aquellos aceites que se destinan al comercio.

Los aceites se deben clarificar cuando conviene al cosechero proceder á su venta inmediata, por medio de los ácidos, empleando los vejetales, como el ácido cítrico, que se obtiene del limón, y el ácido tannico, de la corteza de encina ó acebo, cuando se trata de aceites refinados, ó del ácido sulfúrico, el amoniaco, la sosa ó la potasa, si el aceite que se ha de refinar es ordinario.

En uno y otro caso hay que valerse de los

# ECOS DE CANARIAS

El Ilmo. Sr. Obispo de Canarias, ha sido condecorado por el Gobierno con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

El miércoles por la tarde visitaron en su despacho al señor Ministro de Hacienda, celebrando con S. E. una detenida conferencia, los Diputados á Cortes por la provincia de Canarias, para apoyar la exposición de la Diputación provincial del Archipiélago canario en la que se pide se exceptúe á aquella provincia del impuesto sobre los carbones.

Los Diputados alegaron razones y suministraron datos en pró de su pretensión, que el Sr. Navarro Reverter estimó como justos; pero dijo á los representantes en Cortes que le era muy sensible manifestarles que por este año no le era posible acceder á la pretensión formulada por impedirselo el precepto legislativo vigente; pero les ofreció estudiar con detenimiento este asunto por si encontraba medio de complacerles para en lo sucesivo.

El contratista á quien se adjudicaron las subastas de carreteras, celebradas en los últimos días de Enero, correspondientes á la provincia de Canarias, saldrá para aquel Archipiélago del 20 al 23 del corriente, para empezar los trabajos en todas las que le han sido adjudicadas.

\*\*\* El Excmo. Sr. D. Antonio Sanz, Ingeniero de caminos y jefe del Negociado de puertos y faros del Ministerio de Fomento, se ocupa de estudiar con preferencia á otros asuntos el expediente de obras del puerto de Santa Cruz de la Palma.

Como esta es una de las obras que más interesan á aquella isla, el Diputado á Cortes por aquel distrito, Sr. Poggio, trabaja sin descanso hasta lograr el feliz término del expediente.

## HIGIENE DE LA INFANCIA

LOS JUEGOS DE LOS NIÑOS

Las carreras en competencia forman uno de los juegos más entretenidos y útiles de los niños.

Esta clase de carreras consisten en señalar una meta y correr hasta ella desde un punto determinado. El que llega primero gana un triunfo para él muy apreciado, mientras que los rezagados se afanan por lavar en las sucesivas carreras la mancha de su derrota. Por eso con este juego, no sólo se desarrollan las fuerzas fisicas, sino que también se adquiere firmeza de voluntad y energía de acción.

Las carreras serán más útiles para el des-

envolvimiento de las fuerzas si se ejecutan con los piés descalzos. En todo caso jamás debe practicarse este ejercicio con zapatos estrechos ni con vestido ajustado, porque oprimiendo el cuerpo estorbarían la circulación de la sangre, y ésta se agolparía á la cabeza, produciendo los gravísimos males que de aquí se originan.

Se logra asimismo este fin de fortalecer el cuerpo y desenvolver las facultades intelectuales co, pequeñas excursiones á pie, en las cuales se ofrecen mil ocasiones de ilustrarles con atinadas observaciones acerca de los objetos que á cada paso se encuentran, pertenecientes al mundo vegetal y animal.

No he menester recomendar el juego de los soldados, porque es uno de los que más simpatías tienen entre los pequeñuelos, y en el que más pronto se fijan. El afan que los tiernos soldaditos muestran por seguir bien el paso y por no quedarse rezagados en las marchas; la emulación que en ellos despierta el deseo de alcanzar el mando de la infantil tropa, son motivos que, por razones antes apuntadas, le hacen altamente recomendable. Apenas hay juego que más estimule la actividad, que más haga avivar la inteligencia que este. Los variados ejercicios de marchas y contramarchas contribuyen poderosamente al desarrollo de las fuerzas del

En el campo se practica un juego tan útil como los anteriores: el andar sobre zancos. El aprendizaje de este ejercicio exige primeramente prolongados ensayos y grandes esfuerzos que redundan en beneficio del cuerpo, sin causarle perjuicio alguno. Pero la natural tenacidad, la petulancia propia del niño hace que no se de por vencido ante uno y otro fracaso, y así resulta un excelente ejercicio, en el que se ponen á contribución todos los órganos del cuerpo. Por eso, después de este ejercicio duermen con mucha tranquilidad los niños.

En los países frios la nieve proporciona variados placeres y ocasiones de juego á los niños. Tan pronto como caen las primeras nevadas, lánzanse los pequeñuelos á la plaza del lugar ó pradera más inmediata, unos para ensayar sobre la nieve su destreza de carreristas, otros para fabricar monigotes grotescos ó bien grandes bolas, que se complacen en hacer rodar, para lo cual se reunen todos, hasta que ésta se hace tan grande, en virtud de la creciente cantidad de nieve que á cada vuelta recoge, que se ven imposibilitados de moverla. No hay más que observar el jolgorio que arma la pequeña tropa, la extraordinaria animación de sus rostros, para convencerse del bienestar que tales ejercicios les producen.

La afición á trepar es innata en los niños; como los líquidos ligeros, los niños tienden siempre & subir, lo mismo por muebles, empalizadas ó rejas de balcones, que por riscos y vericuetos. No es conveniente privarles de este ejercicio, pero es indispensable vigilarlos para librarles de los muchos peligros que consigo lleva; sin embargo, las carreras por lugares accidentados le suplen perfectamente y sin ninguna exposición, por lo cual se debe preferir este último ejercicio.

Como yo considero estos consejos de tanta importancia para la futura suerte de los que de niños han de llegar de seguro, si los siguen ciegamente, á ser hombres inteligentes y robustos, me permito extenderme tanto y hacer tan extensas consideraciones, por lo cual me han de dispensar benevolencia los lectores de La Lealtad, permitiéndome que aún siga tratando en el próximo número de la misma materia que me sirvió para el artículo anterior y el presente.

DOCTOR SANGREDO.

## EN PROVINCIAS

Comités liberales

El ilustre jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, ha prestado su aprobación á los comités organizados en el distrito de Villacarrillo (Jaén), por iniciativa del ex-Diputado & Cortes por el mismo, D. Genaro de la Parra, quedando en su eonsecuencia constituidos en la forma siguiente:

### Beas de Segura

Presidentes honorarios: Excelentísimos Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Genaro de la Parra y Aguilar.

Representante en la provincia: Ilustrísimo Sr. D. Toribio de la Parra y Aguilar. Presidente efectivo: D. Doroteo Ocaña y

Vicepresidentes: D. Saturnino Frías y Abad

y D. Roque Frías Avilés.
Vocales: D. Pascual Ruiz Soler, D. Salvador Campillo Besico, D. Francisco Aragón Vera, D. José Frías Piña, D. Anselmo Piña Medina, D. José Ojeda y Ojeda, D. Domingo Sola Soriano, D. Juan Avilés Llavero, don Juan Jiménez Fernández, D. Manuel Ardoy Romero, D. Pascual Ramírez Ruiz de Anto-nio, D. Luis Piña Medina, D. José Niño Mar-tos y D. Bles Adalid García.

#### Génave

Presidentes honorarios: Excmos. señores D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Jenaro de la Parra y Aguilar.

Presidente efectivo: D. Enrique Espinosa y Vicepresidente: D. Esteban Martinez Ji-

Vocales: D. Miguel Segundo Moreno, don Antonio García Jiménez, D. Victoriano Garri-do Martínez, D. Alejandro Jiménez Ruíz, don Luis Martinez Alguacil, D. Hermenegildo Ar-

mijo Lamelas. Secretarios: D. Casimiro Ruíz Martínez y

D. Gregorio Segundo Jiménez.

Vocal del Comité provincial: Ilmo. señor

D. Toribio de la Parra y Aguilar.

### Villarrodrigo

Presidentes honorarios: Exemos, señores D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Jenaro de la Parra y Aguilar.

Presidente efectivo: D. José Vicente de la Parra y Cuenca. Vicepresidente: D. José Antonio Marin Ino-

cejal.
Vocales: D. Julián Gómez Muñoz, D. Jacinto Gómez Muñoz, D. Antonio Fernández Olivas, D. Rogelio Mesas Muñoz, D. José de la Gracia Tirado, D. Eguipo Tirado y Campos, D. Vicente Fernández y Fernández, D. Ignacio Hurtado Bueno y D. Ramón Merá y

Secretarios: D. Isaac de Gracia Patón y

D. José Gómez Tirado.
Vocal del Comité provincial: Ilmo. señor
D. Toribio de la Parra y Aguilar.

#### Ignatoraf

Presidentes honorarios: Excelentísimos Sres. D. Praxedes Mateo Sagasta y D. Genaro de la Parra y Aguilar.

Presidente efectivo: D. Gabriel de Luna

Gallego: Vicepresidente: D. Juan de Luna Gallego.

Vocales: D. Antonio José Godoy, D. Juan Antonio Rojas Martínez, D. Alfonso Matarán Membrilla, D. Antonio Villacañas Rojas, don Alfonso Matarán Polo y D. Rodrigo Muñoz

Secretarios: D. Francisco Luna Manjón y

## Caballos sementales del Estado

Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado el cuadro de distribución de los caballos sementales del Estado en paradas provisionales para la cubrición de yeguas en la próxima primavera.

Provincia de Canarias, del 20 al 25

En la de La Laguna, 3 caballos. Las Palmas, 2 id.

Provincia de Jaén, del 1 al 5 de Marzo

Jaén, 3 caballos; Martos, 2; Alcalá la Real, 3; Santiago de Calatrava, 3; Porcuna, 2; Andujar, 6; Vilches, 2; Baeza, 7; Jodar, 2; Villacarrillo, 2.

Provincia de Cuenca, del 1 al 5 de Marzo Cuenca, 2 caballos.

Provincia de Albacete, del 1 al 5 Albacete, 2 caballos.

Provincia de Soria, del 25 al 30 Soria, 3 caballos.

# El baile de Escritores y Artistas

La Asociación de Escritores y Artistas celebrará el día 22 del corriente, en el teatro Real, su famoso baile de máscaras, que es una de las fiestas de beneficencia más brillantes de Madrid. El 20 por 100 del beneficio líquido de dicho baile se destina este año á la suscripción abierta por El Imparcial en favor de los soldados.

Los precios son: Palcos proscenios plateas, bajos y principales, 150 pesetas.—Idem proscenios segundos, 60.—Palcos plateas, 75. -Idem bajos, 100.-Idem principales, 60.-Idem segundos, 30.—Billete personal, 15.

La Comisión organizadora del baile previene á los señores abonados á palco, que tendrán reservados los suyos respectivos hasta el día 14 de Febrero, pudiendo dirigirse, para encargarlos, á la Contaduría del teatro Real, y para obtenerlos á la Secretaría de la Asociación de Escritores y Artistas, Fuencarral, 2, segundo.

Los servicios de restaurant, guardarropa y serpentinas se adjudicarán al que presente mejores proposiciones en la Secretaría de la Asociación hasta el martes próximo, bajo pliego cerrado dirigido al señor Presidente.

A juzgar por los pedidos de billetes, el baile estará concurridísimo.

La estación no da de «sí» para hablar de otra materia que de las cosas de Cuba.

HABLADURÍAS

Por más que hace tiempo que todo el mundo está ya más que aburrido con tan manoseado asunto.

Pero para combatir este aburrimiento y la indiferencia glacial, vayan unos cuantos parrafitos de un periódico de Nueva York.

Nuestro queridisimo colega norteamericano hace una especie de resumen de la situación en los términos siguientes, que no pueden menos de hacernos reventar de orgullo:

-España renuncia á dominar la rebelión por el esfuerzo de las armas, y consagra la autonomía de Cuba.

Fijense bien mis lectores en que no dice «el Gobierno renuncia á dominar la rebelión», sino España.

Y aun hay que agradecerle la forma, porque la idea era decir:

-España no puede dominar la insurrección por el esfuerzo de las armas.

Y lo ha dulcificado un poco con lo de la renuncia, como D. Simplicio Bobadilla Majaderano, para quitarse el mal sabor de boca de las calabazas de doña Leonor, ad m

-El plan de reformas ha obtenido la previa aprobación del Secretario Olney.

Lo cual indica claramente que le ha sido consultado por España, no por el Gobierno, que le ha parecido muy bien y cree que estamos quedando como unos hombres.

-Los principales jefes cubanos abandonarian las armas si los Estados Unidos garantizaran la ejecución de las reformas.

Más claro: que no se fían de nosotros gran cosa y prefieren el apoyo de las personas serias. Y eso que andan por aquí los patriotas exaltados haciendo correr la voz de que esas personas serias no tienen marina.

Mientras nosotros acabamos de echarle al Carlos V cuatro palas nuevas.

Si el demonio se pone a inventar algo depresivo, no encuentra nada tan depresivo como eso.

A no ser lo siguiente:

-Los beneficios comerciales contratados con los Estados Unidos considéralos la prensa americana asunto de resolución inme-

Es decir, los Estados Unidos alientan y sostienen descaradamente la insurrección con armas y dinero, y en lugar de llenarles la cara de dedos por la granujeria, vamos y les ofrecemos..... ventajas comerciales.

Que es hasta donde se puede llegar. Para lo cual no había necesidad de haber derrotado á los moros en Covadonga.

Aún queda, además de todo esto, una parte bastante más lastimosa.

Y si no que se vea lo siguiente, también del propio queridisimo colega á que me vengo refiriendo:

-El problema del pago de la Deuda se resolverá por un acuerdo entre el Tesoro cubano y el peninsular. La carga financiera de la guerra anterior causó graves disgustos, y es evidente que los estadistas peninsulares no se proponen abandonar sobre la isla la abrumadora carga de los gastos de guerra.

Ya lo saben Vds., los estadistas peninsulares quieren evitar á los desdichados rebeldes el grave disgusto de pagar la deuda, y la echan encima de los que han enviado allá doscientos mil hombres y.... todo el dinero que tenian.

Con eso, cuando dentro de unos cuantos meses nos suban las cédulas y se nos encarezca el pan, y nos doblen la contribución, nos quedará el consuelo de saber que, en cambio, no tienen la menor pena los que se quedaron sin bohios.

Después de hacer fuego desde ellos, sobre todo al que se atrevía á gritar «¡viva Españaln

Y á propósito, ahora supongo yo que no se

considerará grito subversivo el de «¡viva Cuba librel» ¡Porque más libre que va á ser

Tanto que, no sólo va á dirigirse y administrarse por sí misma, sino que enviará á las Cortes de la Península más Diputados que antes, para dirigirnos y dministrarnos á nosotros.

Y para votar cuantas indemnizaciones por daños y perjuicios pidan sus paisanos.

¿No opinan Vds. conmigo, que para llegar á este *final* no había sido necesario hacer e derroche que nosotros hemos venido hacien-

do, de patriotería cursi sobre todo? E. DE P.

### UN LIBRO UTIL

Clave del desarrollo del Comercio y de la Industria ha dado en llamarse á la Guia Comercial de Madrid, que con tanta aceptación viene, desde hace catorce años, publicando la casa editorial Bailly-Bailliere é hijos.

No puede encerrar más verdad tal denominación, pues dicha obra, cuya edición para 1897 acaba de ponerse á la venta, por lo útiles, numerosos y completos datos que contiene y por la buena organización de éstos, es la que más señalados servicios presta al Comercio y á la Industria, hasta el extremo de que ha llegado á ser de todo punto necesaria, así en el escritorio del negociante en gran escala, como en el despacho del más humilde industrial, sin que por esto deje de ser utilisima á todo habitante que sea curioso ó que viva de algún negocio, por insignificante ó modesto que sea.

Los muchos años que lleva de publicación la Guia Comercial de Madrid es uno de los detalles que acreditan cuanto dejamos con-

# NOTICIAS

El miércoles regresó á esta corte el inteligente redactor de El Imparcial y buen amigo nuestro, D. Domingo Blanco, después de una brillante campaña periodística en la Habana, en donde ha estado de corresponsal del periódico citado.

Damos la bienvenida à tan buen amigo

Ha circulado el rumor de que en la provincia de Cuenca están reclutando gente los

Para el próximo mes de Mayo esta acordada la traslación de las oficinas del Ministerio de Fomento al nuevo y grandioso edificio construido en el Paseo de Atocha.

Se empezó la construcción de este suntuoso edificio en la anterior etapa de mando de los conservadores, debido á la iniciativa del entonces y ahora Ministro de Fomento señor Linares Rivas y esta es una gloria más para tan ilustre hombre público.

Un sobrinito de nuestro querido amigo don Gumersindo Diaz Cordobés, que ha estado gravemente enfermo, se encuentra por fortuna, muy mejorado y fuera de peligro.

Deseamos al enfermito una breve convalecencia.

El día 28 del actual terminará el plazo eximiendo de multas é intereses de demora, por el impuesto de derechos reales, los actos y contratos anteriores á la ley de 30 de Agosto de 1896 que no se hayan presentado á la liquidacion y pago del impuesto dentro de los plazos legales, si los contribuyentes cumplen ambos requisitos antes de terminar el presente mes.

También se hallan relevados de multas é intereses de demora los actos y contratos que estaban pendientes de liquidación ó de pago á la publicación de la ley de 20 de Agosto.

Nuestro amigo el Presbítero D. José Maria Rus, ha sido nombrado Capellán de uno de los barcos de la Compañía Trasatlántica.

Por el Rectorado de la Universidad cen tral se han hecho los siguientes nombramientos de maestros y maestras de escuela:

#### Provincia de Cuenca

D. José Cagide Carbajales, de Fuentelespino de Haro; D. Manuel Cayo Sepúlveda Eugra, de Rada de Haro; D. Jesús Moreno Jiménez, de Puente de D. Juan y el Carmen; doña Petra Visitación Guerra é Izquierdo, de Moncalvillo; doña Juliana Collada y Arce, de La

Provincia de Guadalajara

D. Federico Cerezo, de Zaorejas.

En una de las próximas noches dará una conferencia en la Asociación de la Prensa, de Madrid, el ex-Ministro de Ultramar señor

Se ha anunciado la vacante de Subdelegado de Farmacia de Molina de Aragón (Guadalajara), y uno de los aspirantes que reunen mayores elementos para ocuparla es nuestro querido amigo el farmacéutico de aquella villa, D. Felix Salmerón.

En vista de un suelto publicado por el periódico de Guadalajara, «Flores y abejas», en el que se pretende mezclar á nuestro director en un pleito seguido contra cierta persona que ocupa un puesto importante en aquella previncia, nuestro amigo ha dirigido un comunicado á dicho periódico, que esperamos publicará, desmintiendo tal versión.

Y á propósito de este asunto, ¿se sabe si ha hecho efectiva la multa, que le impuso la Audiencia de esta corte, el Juez municipal de Molina de Aragón, que estaba en funciones de primera instancia cuando dictó cierto auto en este pleito.

Ha sido nombrado Catedrático supernumerario interino del Instituto de Linares (Jaén), el Sr. Nain y Balda.

El día 12 de Marzo empezarán las oposiciones á los Registros vacantes.

Después de brillantísimas oposiciones, ha sido propuesto para la cátedra de Derecho romano, vacante en la Universidad de Santiago, nuestro querido amigo el sabio profesor doctor D. Felipe Clemente de Diego.

# Impresiones politicas

Reina la mayor calma en el mundo político.

De Cuba hay noticias de hechos de armas favorables á nuestra causa, y de la escasa fuerza moral y material con que

cuentan los enemigos de España.

También de Filipinas hay las más gratas impresiones. Después de estudiar y meditar los planes de guerra, el General en jefe, Sr. Polavieja, ha salido de Manila para dirigir las operaciones contra los insurrectos que ocupan Cavite. También, y para auxiliar las operaciones por mar, ha salido el Comandante general del apostadero, y todo hace esperar prontas y buenas noticias.

Los fondos públicos se sostienen con

cierta firmeza.

### El Consejo en Palacio

Como todos los jueves, se celebró aver Consejo de Ministros, presidido por la Reina.

El Sr. Cánovas, en su discurso, informó á la soberana de la marcha de la guerra en Cuba y Filipinas. También se ocupó de los sucesos que tienen lugar estos días en Creta, señalando las contingencias que éstos pudieran traer para el porvenir, y, por último, se ocupó de las noticias que han circulado sobre agitación carlista, negando importancia á éstas el Presidente del Consejo.

### El Sr. Sagasta

El jefe del partido liberal reunirá muy en breve á los ex-Ministros de su partitido para cambiar impresiones y conocer sus respectivas opiniones sobre las cuestiones más importantes en la actua-

### El Sr. Romero Robledo

Ayer comió en la Huerta el Sr. Rome- I

ro Robledo, y hoy debe salir para Antequera, donde pasará unos días en unión de su sobrino el Sr. Borés y de su amigo el Sr. Cuartero.

#### Nuevos Obispos

Ayer firmó la Reina dos Decretos: uno trasladando à la Silla vacante de Jaén al Obispo del Burgo de Osma, Sr. Guisasola, y otro nombrando Obispo de Osma al Abad de la Colegiata de Logroño, senor Escudero.

#### La peste bubónica

El Ministro de la Gobernación ha dis-puesto que sean traducidas en Reales órdenes las conclusiones del informe del Consejo de Sanidad sobre los medios de prevenir la invasión de la peste bubónica, y que se les comuniquen á los Go-bernadores de las provincias de la costa y de la frontera, con expresa recomendación de que mantengan y refuercen todas las medidas sanitarias.

### Banco hispano-colonial

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba EMISIÓN DE 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 43.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1886, el día 1.º de Marzo, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Los 1.240.000 billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diecinueve bolas, en representación de las diecinueve centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 4 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 11.873 bolas sorteables, deducidas ya las 527 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión ejecutiva, Director gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona, 13 de Febrero de 1897. El Secretario general,

Aristides de Artiñano.

### BANCO DE CASTILLA

Este Banco, á contar desde el día 16 del corriente, satisfará el importe de los cupones de billetes hipotecarios de la isla de Cuba y del 4 por 100 exterior, que vencerán en 1.º de Abril próximo, depositados en sus cajas, y cuya devolución en rama no haya sido pedida, previa presentación de los resguardos de depósito y con la bonificación de 25 por 100, á que han sido negociados. Madrid, 15 de Febrero de 1898.

> El Secretario general, R. Sepúlveda.

Martinez ABOGADO Ofrece á sus amigos y clientes su nueva casa y despacho ANGHA DE SAN BERNARDO, 4 Y 6, 2.º IZQDA., MADRID Horas de consultas de q á 12 de la mañana todos los días.

IMPRENTA DE ENRIQUE MAROTO, PELAYO, 34

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepa ra la digestión y abre el

Como purgantes, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus vir-

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisiflítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud à domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo der chu, Madrid. - Prevenirsecontra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MAR ARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por M. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada este agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico-magnésico, que son las más poderosas, purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y estal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demásaguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo derecha. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

En la Administración de LA LEAL-TAD se reciben encargos para la inserción de esquelas funerarias todas las semanas hasta el jueves, á precios muy económicos.

Para los suscriptores 25 por 100

PELAYO, 34, IMPRENTA

ENSAYO HISTÓRICO POR

D. MARIANO TIRADO Y ROJAS

Dicha obra, recomendada unánimemente por toda la prensa, consta de dos tomos, cuya lectura en junto excede de 800 páginas.

Véndese cada tomo al precio de dos pesetas, en casa de D. Enrique Maroto, impresor, calle de Pelayo, número 34,

### SERVICIOS

canos del Aulántico y Puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Ca-

canos del Adantico y Puertos N. y S. del Pacinco. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS. Extensión á llo-llo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico. Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Earcelona cada cuatro sábados á partir del 4 de Enero de 1896, y de Manila cada cuatro jueves á partir del 23 de Enero de 1896.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Mar-

sella, Barcelona y Malaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa-blanca y

SERVICIO DE TANGER.—El vapor Joaquin del Pièlago sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Estos vapores admiten carga con las condiciones mas lavorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hayapasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos designen, las muestradas previenes que con este objeto se le entrepruen

tras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos

para meas regulares.

PARA MAS INFORMES: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y C.\*, Plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y C.\*—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Naira.—Cartagena: Sres. Bosch hormanos—Valencia: Sres. Dart y C.\*—Málaga: D. Antonio Duarte.

## FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Especialidad en fábricas de aceite con motores á vapor por caballerías y brazos.

Treinta y seis fáb icas de aceite con motores á vapor construídas en ocho años y cien prensas hidráulicas con sus bombas correspondientes.

Se construyen máquinas de vapor de 10 á 100 caballos y calderas para las mismas.

#### DEPOSITOS PARA ACEITE

Toda clase de aparatos mecánicos y reparación de los mismos.

Catálogos gratis á quien los pida.

### DON JUAN CORRECHER

Los contratistas y maestros de obras que quieran encontrar un escogido y variado surtido en toda clase de maderas de la Sierra de Cuenca, para mayor solidez de las obras que construyan, no dejen de visitar los más grandiosos almacenes de maderas propiedad de DON JUAN CORRECHER, el que les servirá en sus pedidos con mayor economía y prontitud que los demás de su clase.

Dicho almacén tiene fábrica de serrar madera, y se encarga de hacer toda clase de cajones, mejores y más baratos que en ningún otro establecimiento.

Depósito de maderas en Cuenca y en Madria, junto al puente de BANCO DE CASTILL.obeloT



## MATIAS LOPEZ

MADRID. - ESCORIAL

Los chocolates, cafés y sopas coloniales

## DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos

### DE ESPAÑA

Oficinas: Palma Alta, 8

Depósito central: Montera, 25



DE FUENTE PIEDRA

MEDALLA DE ORO en las Exposiciones Universales de París y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta la estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS Exito grandísimo en todos los terrenos de España MADRID PRECIADOS, 35

GRAN ECONOMATO

### EVIS

ALCALA, NÚM. 17, DUPLICADO, MADRID Casa especial en comestibles Se sirve à domicilio PIDANSE CATALOGOS